



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local Puente Aranda

FECHA: 13 de septiembre 2021

OBJETO DE LA REUNIÓN: Veeduría ciudadana Simbo Metro Alquería.

LUGAR: Simbo-Metro Alquería.

HORA DE INICIO: 2:00 pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 3:00 pm.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
<u>Hosueio Atamor Botero</u>									<u>CLD</u>	<u>hosevobotero@gmail.com</u>	<u>3007557161</u>	
<u>Mauricio Gusto</u>	X					X			<u>SDIS</u>	<u>ubustos</u>	<u>3004674672</u>	
<u>Fredy Moreno Berrojan</u>							X		<u>Personería Local</u>	<u>moreno.fredy@personeriabogota.gov.co</u>	<u>38204150</u>	
<u>Yenny Romero</u>										<u>yromero@parcospin@hotmail.com</u>	<u>3114365348</u>	
<u>Juan Pablo Beltrán V</u>	X						X		<u>Alcaldía Local 1</u>	<u>alcaldia.pavarante@governoribogota.gov.co</u>		
<u>Jenny Viviana Ortiz</u>		X					X		<u>SDIS</u>	<u>quartz@cenal.edu.co</u>	<u>3214732146</u>	
<u>Neir lombo V</u>		X					X		<u>ALPA - Territorial</u>	<u>neir.lombo@gobiernobogota.gov.co</u>	<u>3012862900</u>	

CONSENTIMIENTO: El arribante firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-1029

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 13 de Septiembre a las 2pm se realiza la Veeduría ciudadana en el punto de Jumbo-Metro de la alquería con la presencia del alcalde local, el subdirector de la secretaria de Integración Social, el personero local, el enlace territorial de la alcaldía local, el representante de discapacidad, la interventoría del contrato de ayudas alimentarias, la edilera Yenny Romero y miembros de la comunidad con discapacidad, en la cual se realizó el recorrido por el supermercado las condiciones en la cuales se hace efectivo el conteo de los bonos entregados a las personas con discapacidad de la localidad de puente Aranda por parte de la secretaria de integración social, en la cual se realizó por parte de la secretaria la socialización de los productos que se pueden comprar con los bonos, se explica como se realiza el almacenamiento y distribución de los productos, se verifico los fechas de los productos los cuales se encontraban en los tiempos establecidos, se verifico la accesibilidad a esta tienda, la cuenta con una rampa que permite un facil ingreso y egreso de las personas con discapacidad, se verifico los precios de los productos encontrandolos razonables, se encontro variedad de marcas desde la mas costosa a la menos costosa, se pudo evidenciar que las personas que tenían un discapacidad física le ofrecian silla de ruedas.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

3 de 4



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-1:029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

4 de 4